

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Año V.—Número 1.307.

FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Jueves 3 de Julio de 1873.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del 2 de julio de 1873.

Abierta la sesión a las tres bajo la presidencia del Sr. Salmeron, y con la asistencia de 11 diputados, leyóse el acta, que fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario, y varios diputados pidieron la palabra. El primero que hizo uso de ella fué el Sr. Perez de Guzman (marqués de Santa Martra) para justificar su conducta como encargado de los bienes del patrimonio que fué de la corona.

Habla mucho y perezosamente. Su empeño es anatematizar la actitud del periódico *La Justicia Federal* y la de otro papel análogo que se llama *El 93*. Procura justificarse; entra en muchos pormenores, y hay hasta cierto punto necesidad de ponerse el pañuelo en las narices, pues califica la procedencia de las calumnias de los periódicos que le han atacado de *escrotoles*; habla luego de caballos, de colchones y de otros chismes de alcoba que el mismo orador llama *porquerías*.

El Sr. NAVARRETE: muy conforme con la conducta de mis compañeros de la izquierda, vengo solo a cumplir con el deber de explicar mi ya anunciada interpeleación.

Siento que no me acompañe en esta campaña el Sr. Romero Robledo, mi particular amigo, que yo no sé si ha entonado el *yo pequeño*, arrepetido de su actitud independiente y sigue las aguas del retraimiento de sus amigos, ó si pensando caritativamente no quiere hacer aquí la guerra al Gabinete republicano federal.

Hace una triste pintura del estado del país y dice podríamos hoy con Jorge Manrique preguntar a los que son responsables del lastimoso estado religioso, político y social en que se encuentra España:

¿Qué fué de tanto galán?

¿Qué fué de tanta invención?

Como trajeron?

La esencial diferencia entre el doctrinarismo más liberal y la democracia consiste en que el primero rinde culto a la soberanía nacional y cree que estas Asambleas están dotadas de autoridad para hacer leyes sobre el derecho, mientras que la segunda tiene por dogma que sobre el pedestal de todas las soberanías se alza la soberanía del derecho, y no ya esta Asamblea, sino la humanidad entera, ménos un ciudadano, carece de autoridad para legislar sobre el último de los derechos de éste.

Con arreglo a estos principios, que son axiomas de nuestro partido, deberían ya estar destruidas todas las instituciones y todas las cargas del Estado que son atentatorias al derecho, sin haber aguardado a que esta Asamblea lo determinara; no había necesidad, pudo haberse hecho revolucionariamente: si nosotros, diputados constituyentes, no tenemos autoridad para mantenerlas en pie por ser contrarias al derecho, ¿por qué razón esperar a que estas Cortes las convirtieran en ruinas?

Durante el período en que reinó buen acuerdo entre la minoría federal y los radicales, una serie de debilidades por parte de nuestros hombres más ilustres, contrariando el deseo popular, significado por medio del telégrafo, de la prensa, de las innumerables comisiones que acudían a Madrid de todos los ámbitos de España, y de la multitud que se apiñaba diariamente a las puertas del Congreso, fueron la causa de que llegásemos al gran peligro del día 23 de abril, conjurado por la actitud resuelta del elemento más ardiente de nuestro partido. Entre esas debilidades figuran: el primer Gabinete de conciliación; la transacción inconcebible en el seno de la Asamblea nacional, cuando teníamos la certeza de que prevalecería en la votación una candidatura

de republicanos federales en su inmensa mayoría para miembros de la Comisión permanente; ceder a la exigencia de que ningún republicano federal ocupara el departamento de la Guerra, etc., etc.

Pero amaneció el día 24 de abril siendo nuestros hombres insignes los árbitros de los destinos de España, y el Sr. Pi y Margall nos contestó en su despacho del ministerio de la Gobernación, a los que allí fumamos en una numerosa y significativa comisión a indicarle las sendas revolucionarias, marchando por las cuales podían cicatrizarse las heridas de la patria, que si bien el Gobierno había disuelto la comisión permanente de la Asamblea y no existía en el país otra autoridad superior a la suya revolucionaria, no quería significar esto que no había de ajustarse en todo lo demás a la legalidad realista hasta la creación de otra nueva por las Cortes Constituyentes, si, como esperaba él, triunfaban nuestras doctrinas en las urnas electorales: en una palabra, señores diputados, el Gobierno republicano democrático federal obró del modo que lo hubiera hecho un Gobierno progresista subordinando a la soberanía de la mitad más uno la soberanía de la verdad, la soberanía de la justicia, la soberanía del derecho, la soberanía de la ciencia, faltando así abiertamente a nuestra doctrina en uno de sus principios fundamentales.

El orador siguió enumerando las reformas que los intransigentes publicaron en *La Igualdad*, y cuyo planteamiento debió llevarse a cabo por cada uno de los departamentos ministeriales.

Solo uubes pasajeras empañaron el cielo venturoso de aquellos días de esperanzas; pero pasan semanas y pasan meses y los contribuyentes ven llegar con recargo el recibo de la contribución, y las clases obreras leen un manifiesto firmado por muchos notables del partido republicano federal, en el que va envuelta la amenaza de siempre: «orden,» es decir, «sufrir y callar, ó te ametrallo;» y los gobernantes declaran que se encierran dentro de la más severa legalidad realista; y la *Gaceta*, en vez de reformas, publica altos nombramientos a favor de enemigos encarnizados de la República; y alguna de nuestras eminencias quiere que vayamos a postrarnos de hinojos ante los partidos que desolaron el país, para que con sus conocidas mañas vengán a ayudarnos a consolidar la federación; y la empleomanía crece, y el crédito mengua, y el incendio de la guerra civil es cada vez más voraz, y obreros, labradores, soldados, industriales, aldeanos, artistas, todos pierden la fe y la esperanza y se entregan a la más cruel desesperación; y el Sr. Castelar, en vista del desorden de que su conducta honrada, pero anti-revolucionaria, y la de sus demás compañeros es causa primordial, tiene valor para decirnos que hay en España exceso de República, exceso de libertad, exceso de democracia.

De lo que tenemos exceso, Sr. Castelar, es de doctrinarismo, de profundos errores y de... bellísimas palabras.

Tenemos lo mismo que teníamos en tiempo de los unionistas y en tiempo de los progresistas, con más el desorden, la barahúnda que produce la pérdida de las ilusiones que por nosotros abrigaba el pueblo español.

Hora es ya, señores diputados, de que diga yo algo de lo que en mi concepto debió hacerse, si no desde el 11 de febrero, dadas las equivocaciones lamentables que nos condujeron al conflicto del 23 de abril, al ménos desde la mañana siguiente a éste día, en que las riendas del Gobierno que larón sin veto en manos de las primeras figuras de nuestro partido.

¿Qué debió hacer ese Gobierno revolucionario? ¿Qué? Darle la única solución posible, la solución más honrada, la solución de la verdad.

Decir clara, pública y solemnemente el estado del Tesoro; no acudir más a las

puertas de la usura; reconocer las deudas y suspender los pagos, en la seguridad de que los acreedores habían de aguardar el mejor arreglo posible si encontraban en el Gobierno energía grande y un criterio definido.

¿Cuál debió ser ese criterio? La creación de un papel amortizable y sin interés para satisfacer los créditos contra el Estado por su valor real en cierto número de años. No hay otro medio.

El señor ministro de Gracia y Justicia, que sabe mejor que yo que el fanatismo religioso es la causa primera de todos los males que aquejan a esta nación y a todas las naciones, pudo y debió separar a la Iglesia del Estado; pudo y debió concluir con ese atentado que se comete contra el derecho individual que me asiste de poseer el producto íntegro de mi trabajo, quitándome a la fuerza a mí, que no soy católico, parte de esa propiedad para mantener a los curas del catolicismo.

Constantemente las contrarrevoluciones las ha llevado a cabo la fuerza pública; el sistema seguido por la reacción contra la libertad ha sido el mismo siempre, propagando absurdas noticias, ponderando delitos horrendos las naturales expansiones de las masas populares el día en que rompen las cadenas que arrastraron durante largos años, mantener de ese modo en alarma continua la sociedad, y conspirar con los batallones, escuadrones y baterías hasta contar con la fuerza bastante para alzarse en armas y poner punto final a la victoria del derecho.

Natural parecía que conocido el juego se pusieran los medios para no perder la partida.

¿Cuál ha debido ser para conseguirlo la conducta del Sr. Pi y Margall? Dotar de armas al pueblo a todo trance, no poner trabas para su adquisición a las diputaciones ni a los municipios: la diputación de Cádiz no ha podido aún obtener las 15.000 que pidió en febrero, y con 400 ó 500.000 voluntarios armados enviar todo el ejército a las Provincias Vascaas y Cataluña; ¿qué temores podría inspirarnos así la reacción? ¿Qué es la reacción sin bayonetas? ¿Qué lograría un general aventurero si consiguiera que unos cuantos batallones gritaran «viva el rey de bastos ó el rey de copas,» abandonando los ejércitos de operaciones, teniendo en contra la nación, y la nación armada? El orador pidió algunos momentos de reposo, durante los cuales púsose a votación definitiva el proyecto otorgando al Sr. Pi facultades extraordinarias que fué aprobado por 176 votos contra 16.

Continuando la discusión, dijo el Sr. NAVARRETE: Yo, señores diputados, no soy adepto vergonzante de ninguna idea, y así voy, de la manera más clara y más concisa que me sea posible, a expresar mi pensamiento acerca del ejército del presente, y mi aspiración constante para el ejército del porvenir.

Yo no quiero cuarteles, yo no quiero bosques de bayonetas rodeando los poderosos públicos, que no deben buscar apoyo en otra fuerza sino en la permanencia de los sufragios a que deben su autoridad.

Yo quiero arrancar de cuajo de este país el antiguo ejército, fuente de todas nuestras revueltas, manantial de todos nuestros desórdenes, envenenado por sus mismos generales que, con ligeras excepciones, han sido sus maestros de conspirar, sus profesores de hacer pronunciamientos, hoy en pró de la libertad y mañana en aras del despotismo, al precio de tantos años de rebaja del servicio a los soldados y de tantos grados, empleos y condecoraciones a los oficiales: yo aspiro a que no quede vestigio siquiera de la organización del ejército de los doctrinarios, ejército que se distingue por su ordenanza inconfundible, por sus escandalosas carreras improvisadas, por su gran desconocimiento (hablando en tesis general) de cuanto concierne al arte de la guerra y de las ciencias que con él se relacionan; por sus soldados, en los que

mata todo entusiasmo y la más remota idea de amor al derecho la cualidad de forzado y el tratamiento de esclavo; dispuesto, por la rabia latente que amarga sus existencias, a convertirse en hordas desenfundadas el día que pierden el miedo a ser fusilados, única fuerza sostenedora ímpermeable por cierto de los ejércitos permanentes; por sus oficiales, sufridos y valerosos como la tropa, pero a quienes se ocupa todas las horas de todos los días en presenciar inútiles faenas mecánicas en los cuarteles sin dejarles tiempo ni proporcionales medios de cultivar sus facultades intelectuales para caminar después con seguro paso en los serios trabajos de campaña; y yo anhelo principalmente acabar con todo eso, porque conozco que debemos vivir apercebidos para una guerra gigante con las potencias del Norte, teniendo la base de un ejército invencible de medio millón de soldados, para lo que se necesitan brillantísimos cuadros de jefes y oficiales muy escogidos, de muy honrosas hojas de servicio, sargentos y cabos de infantería y caballería que asistan de continuo a bien ordenados campos de instrucción con los cuerpos de artillería e ingenieros, dotados estos de personal con voluntarios bien retribuidos que manejen solo las máquinas de guerra peculiares de su instituto, sin que nunca se les distraiga en extraño servicio, y distribuidas unas y otras armas convenientemente en el país, formando divisiones y cuerpos de ejército, poseedores, a la altura de los últimos adelantos de la ciencia y de la industria europea, de cuantos conocimientos teóricos y prácticos sean precisos para llevar a todas partes victoriosas nuestras banderas el día que, llamados por la Asamblea nacional ó por un plebiscito, acudan los ciudadanos a rellenar los expresados cuadros, a pie ó a caballo, llevando las inmejorables armas que deben haber conservado en tiempo de paz para la defensa del derecho, aprendiendo a manejarlas bien, sin guardias ni retenes, que redundan en perjuicio del trabajo; yo creo, por último, que todo esto se alcanzará solo comenzando por ensanchar la profesión militar, considerándola, como es, la más firme garantía de la independencia nacional, y encarnando en ella sin cesar los más severos principios de justicia.

Pero vamos a inquirir las causas del estado actual del ejército.

A consecuencia de las doctrinas que nuestro partido ha profesado siempre, no favorecimos a los ejércitos permanentes, la oficialidad, con diversas excepciones, no ha sido nunca muy partidaria de la democracia, muy partidaria de la República federal; así como a los soldados les ha sucedido lo contrario, porque en el triunfo de nuestras ideas han visto la vuelta al lado de las prendas queridas de sus corazones, el logro de la suspirada libertad.

La oficialidad—y conste que me refiero solo a la oficialidad político-militar, que lo es la inmensa mayoría—se dividió a consecuencia del alzamiento de Setiembre en alfonsina y amadeista; hoy toda es alfonsina, y claro es que hablo en tesis general, pues yo pertenezco a esa oficialidad que hace política, y seguramente no soy amigo de ningún ciudadano de régala casta.

Ese antagonismo hizo fracasar la vastísima conspiración del 23 de abril, que murió a manos del ridículo en la Plaza de los Toros.

Ese antagonismo explica que al sublevarse las tropas del general Velarde gritaran los soldados «viva la República federal!» «viva el Gobierno!» y diesen muerte a algunos jefes y oficiales; indicio vehementemente de que esos jefes y oficiales y ciertos militares no querían nada que fuese muy favorable al Gobierno ni a la República federal.

Digo del problema militar lo que dije del problema de la Hacienda. No tiene más que una solución. Enviar allí con

facultades amplias delegados del más alto poder de la nación, de la Asamblea constituyente, que dirijan la voz a los soldados en nombre de la República federal; que les digan que la patria exige de ellos el sacrificio de su sangre; pero que, según la oportuna frase de mi respetable amigo el general Pierrard, tienen las licencias absolutas en las cartucheras de los más dignos representantes de la religión católica, y que los conduzcan a la victoria, mandando, si es preciso, algunas compañías de sargentos primeros, y algunas secciones los sargentos segundos.

Yo habría votado ayer, señores diputados, la suspensión de garantías en el territorio ocupado por los carlistas; en el teatro de la guerra, trayendo el Gobierno, con la claridad que se hacen las cosas cuando no envuelven segunda mira, un proyecto con tal objeto.

Pero el proyecto de ayer no tiene por fin principal batir a los carlistas, sino a los defensores de la República federal que no se contenten con tenerla en el nombre; ese proyecto está fraguado bajo la misma satánica inspiración que hizo derramar torrentes de sangre de nuestras correccionarios en 1868 y 1869.

¿Y qué modo tan burdo de obrar, señores diputados! Mientras el Sr. Carvajal y el Sr. Suñer nos contaban que la ley era solo aplicable a las Provincias Vascongadas y Cataluña, la mayoría, repitiendo con los labios lo que el Sr. Castelar le decía con la cabeza, deseaba una emienda del Sr. Olave, que expresaba justamente la interpretación del Sr. Suñer y del Sr. Carvajal.

Censuré al Sr. Estévez por no haber traído a las Cortes el proyecto de reforma de la Ordenanza, por las personas nombradas para algunos altos puestos de la milicia, por la poca claridad de fecha y procedimiento con que vertió la idea de revisión de hojas de servicio, por no haber hecho luz sobre la causa del asesinato del coronel Martínez, averiguando si ese batallón estaba en estado de indisciplina antes del suceso desgraciado, exigiéndole, por último, a que desplegara toda su inteligencia y toda su actividad para llevar a cabo la organización democrática de la fuerza pública, deseando todo sistema que no estuviera basado en el enganche voluntario.

Al llegar a este punto, continué, me conviene hacer una observación. Si los batallones de francos no han dado el resultado apetecido, siendo algunos elementos de perturbación en el país, hay multitud de causas para ello, no siendo de las más despreciables la de no haber tenido en cuenta los jefes encargados de la recluta las condiciones morales de los enganchados, el tener los batallones en los pueblos días y más días, sin uniforme, con dinero y entregados a la holganza, y el no estar mandados por oficiales prácticos en el servicio militar.

Volviendo al Sr. Estévez, le felicité por no haber querido volver a hacer la guerra en Cuba contra los que pelean por la democracia y por la República, y se lamenta de que con la salida del Sr. Estévez ha desaparecido la penúltima esperanza de salvación.

Después censuré el bando del gobernador de Madrid, sobre lo cual añadí:

Comienza la época del orden como en diciembre de 1868.

Ya vienen a Madrid batallones y escuadrones; ya se reconcentran fuerzas militares en las provincias para vomitar sobre el pueblo granos de metralla en el momento que, conociendo el engaño de que es víctima, pide, a brío de justicia, la concesión de su derecho a vivir, de su derecho a trabajar, de su derecho a sustentarse, de su derecho a que se lleven a cabo todas las reformas que la democracia exige para que corran por los pueblos de España las aguas de la prosperidad.

Al presentarse el sábado último en esta

240

y rodeando su cintura una vieja canana constantemente llena de cartuchos.

Aquella mujer era Teodora.

También ella se arriesgaba hasta presentarse a pecho descubierto a los fuegos del enemigo; también llevaba provisiones de boca y guerra a los defensores de las baterías; también animaba con su ejemplo y con sus gritos a los habitantes de la ciudad.

Pero aunque atendía al ataque y a la defensa, si alguno hubiera estado observándola habría advertido que sus ojos no se apartaban mucho tiempo de Pilar y Victoriano, que a la primera la arrojaba siempre miradas de odio, de mortal rencor, mientras que al segundo se las dirigía de dolor, de desesperación, de amor, y muchas veces que había disparado su fusil, creíase que la bala no se había dirigido contra los enemigos de la patria, sino contra la hermosa Pilar de Cifuentes, aquella rival tan aborrecida, tan valiente, y lo que era más doloroso, amada con tan ciega idolatría por el hombre que permanecía indiferente a su pasión.

Y verdaderamente, alguna vez había sentido Pilar el silbido agudo de una bala cerca de su oído, y otra vez, en lo más encarnizado del ataque, otra bala llegó a pasar tan cerca de su rostro que se llevó un rizo de sus cabellos, abrasándole parte de sus mejillas; pero no se le ocurrió ni un solo momento que pudiera ser aquello originado por la más insignie felonía.

Y era verdad.

245

Lefebre estaba escarmentado con las terribles consecuencias que habían tenido sus repetidos ataques contra la ciudad invicta, y cuando vio unido a su ejército el del general Verdier formáronse nuevos planes, pero se tomó con más empeño la pronta conquista de Zaragoza, y para el efecto se hicieron caminos cubiertos, se levantaron nuevas baterías y todos los días había encuentros entre sitiados y sitiadores ganando éstos cuanto terreno les era posible, hasta apoderarse en medio de la noche del convento de capuchinos, casi abandonado, y que podía serles muy útil para contrarrestar los fuegos de la batería de la puerta del Carmen.

El la noche del 17 de julio se oyó un ligero tiropeo por parte del enemigo que, intentando una sorpresa, se halló con que los zaragozanos no descansaban, y si valientes eran de día, valientes eran también de noche. Retiráronse otra vez para repetir su ataque en mayor escala continuando siempre el bombardeo, aunque con más lentitud que en los terribles días primeros de julio.

Pero en la mañana del 31 volvió aquél con toda su furia y fueron arrojadas al pueblo zaragozano hasta el 4 de agosto más de seiscientos granadas y bombas que llevaban en sí la muerte, el incendio, la destrucción.

Lefebre y Verdier habían perfeccionado las obras de ataque; recibían continuamente grandes convoyes de municiones y pertrechos de guerra, y colocadas siete

244

proyectaron tomar la batería que los soldados de Lefebre habían construido en el monte Torrero, y al efecto hablaron para que los dirigiese al capitán de aquel cuerpo D. Blas María de San Millán, que en aquel día se hallaba de guardia, quien en vano le hizo mil juiciosas reflexiones sobre lo arrojado de la empresa, cuyo mal éxito era seguro. Fué todo inútil y cedió a la necesidad poniéndose al frente de los grupos acompañado de su ayudante don José Estébe y los pocos soldados que pudo reunir.

Su pronóstico se realizó: los franceses dejaron que se acercasen, y cuando los tuvieron bajo sus fuegos fueron recibidos por una descarga de metralla que hirió al capitán San Millán, mató a su ayudante Estébe y amortiguó momentáneamente el ardor de los paisanos, que vieron caer cadáveres a tantos compañeros suyos.

En vano fueron los socorros que llegaron de Zaragoza para auxiliar a los patriotas en tan mala empresa; era preciso ceder porque los franceses cargaban en número considerable y los defensores tenían muchos puntos a que acudir para fijar en uno solo su atención.

El noble intento no había tenido éxito ninguno y volvíronse a replegar sobre la ciudad con el desconuelo de haber perdido muchos de sus compañeros.

Acercábase el momento de un ataque general: todos lo sabían y todos lo esperaban serenos.

241

En lo encarnizado del combate, cuando los franceses se precipitaban contra las baterías, cuando Victoriano y Pilar no pensaban más que en hacer fuego contra los enemigos de la patria, Teodora había apuntado a la cabeza de la hija de Cifuentes con serenidad, sin remordimiento, como si no fuera un crimen horrible, espantoso lo que iba a cometer.

Pero el cielo velaba por la hermosa Pilar: el cielo había libertado a Teodora de aquella acción infame y culpable, y aquella vida juvenil llena de ilusiones aún no se había apagado al golpe de una bala traidora.

Ya que había tomado una parte tan activa en el combate, debía también gozar el placer del triunfo.

Del triunfo el pueblo zaragozano estaba bien lejos de poder confiar en él: había cobrado ánimo, tenía confianza en sí mismo, pero aún esperaba al francés, aún se prestaba para defenderse de un nuevo ataque.

El día 2 de julio de 1808 es la segunda página gloriosa de la noble historia del pueblo zaragozano que se había defendido de un ejército valiente, numeroso y aguerrido, tan solo con su denuedo, con baterías casi insignificantes, detrás de débiles tapias que no necesitaban escalas para ser asaltadas, porque no se veían rodeadas de grandes fosos que las resguardasen.

Al amanecer del 3 multitud de personas de la ciudad salieron a los alrededores

Cámara ese Gabinete apareció en el horizonte de la política gubernamental la primera sombra de la reacción; ya se acentuaba su negrura: saldrán tal vez del ministerio el Sr. Suñer y Capdevila y el Sr. Pi y Margall; entrarán en el lugar de ellos otros dos notables, amigos del señor Mazonave y del Sr. Gil Berges; serán cada día más cordiales las relaciones entre los hombres de la extrema derecha y los republicanos unitarios del 11 de febrero; militares de cartuchera en el cañón ocuparán los principales mandos, y poco después serán barridos por el hierro en las calles y en los campos aquellos hermanos nuestros que pidan la realización de las promesas que se les han hecho durante cinco años.

He dejado de ocuparme de otros republicanos federales que se han sentado en ese banco azul desde el 11 de febrero hasta la fecha porque sobre sus cesantías ha podido escribirse, variando una palabra, aquel conocido epíteto de Martínez de la Rosa en su *Cementerio de Momo*:

Aquí reposa un ministro
Que ni hizo mal, ni hizo bien,
Requisitac en pace, amen.

Se habla del no reconocimiento de la República por las potencias extranjeras. Es muestra natural; al ver tanta debilidad, tan deplorable aptitud en unos hombres que han podido hacerlo todo, con universal aplauso, no podían fiar mucho de su duración, ni de la duración de la forma de Gobierno que representaban.

Voy a concluir llamando la atención de los señores diputados sobre los dos únicos peligros que pueden poner fin a la existencia de la República democrática federal. El primero está en los ejércitos de Cataluña y de las Provincias Vascongadas, y ya he dicho antes de qué modo puede conjurarse; llevando a cabo con inteligencia, prontitud y poco ruido el armamento de 400 ó 500.000 voluntarios de la República, no para distraerlos de sus labores cotidianas con ridículas parodias del servicio militar, sino para que como un solo hombre vuelen a mantener el derecho allí donde sea perturbado, ya por un general aventurero, bien por un clérigo fanático.

El segundo está en este santuario de las leyes. Hay en esta Cámara una docena de hombres importantes del partido republicano que, llenos de buena fé, que con intención derecha, temerosos del oleaje revolucionario que ellos han contribuido a levantar con su palabra, quieren sustituir el principio de autoridad del derecho con el principio de autoridad personal; quieren sostener el orden de la fuerza del hierro sin haber alcanzado el orden de la libertad.

El partido republicano democrático federal no seguirá, de seguro, a esos hombres en su profundo error.

Como las cosas caen siempre del lado que se inclinan, esos hombres caerán, no hay que dudar, en el partido radical reformado, en el que serán, como en todas partes donde vayan, porque así se lo merecen, grandes figuras; pero no grandes figuras populares, sino grandes figuras de Estado.

Las sesiones de anteaayer y ayer han dejado en mi alma una impresión dolorosa que se borrará difícilmente.

Yo he comprendido, sin que esto sea poner en duda lo más mínimo la buena fé de los hombres que ciegamente obedecen los preceptos de la extrema derecha, que estas Cortes son estériles para la idea democrática federal; porque con torzal de lana no es posible labrar un tejido de seda; porque con mineral de cuarzo no se fabrican alcazares de mármol.

Cuando escuchaba yo defender aquí lo que siempre han defendido con mejores formas literarias el partido moderado, y la unión liberal: el militarismo, la pena de muerte, la limitación del derecho, el bando calomardino del gobernador; cuando yo veía que la revolución republicana federal lo que hace es destruir las libertades conquistadas por la revolución monárquica de Setiembre; cuando recordaba que el rey D. Amadeo tenía más conciencia de lo que debía ser rey constitucional que la que estas Cortes tienen de lo que es democracia, de lo que es federación,

me causaba pavor, la demostración que estamos dando de que no tenía razón de ser el movimiento del 68; que no valen 100 millones de menos en la lista civil la honda perturbación producida en el país y la sangre derramada.

El señor presidente del PODER EJECUTIVO: El discurso del Sr. Navarrete ha versado en realidad sobre un solo tema. Ha venido a decir S. S.: el Gobierno que nació de la anterior Asamblea, y que adquirió fuerza después del 23 de abril, debía haber realizado las reformas revolucionarias; lo cual equivale a decir que debíamos habernos convertido en dictadores. El Sr. Navarrete olvidaba nuestro origen. Habíamos sido nombrados por una Asamblea que había proclamado la República, pero que había dejado la organización de ésta a unas Cortes Constituyentes. No teníamos, pues, otro derecho ni otro deber que el de llevar al país a las Cortes Constituyentes. El señor Navarrete ha supuesto que después del 23 de abril la legalidad estaba rota, pero no ha advertido que si disolvimos la comisión permanente fué apoyándonos en la legalidad. La comisión no tenía más atribuciones que la de convocar a las Cortes en caso de que circunstancias determinadas lo hicieran necesario. Estaban ya fijados los días de las elecciones, y si disolvimos la comisión, lo hicimos cuando trataba de oponerse a la elección de las Cortes Constituyentes y de reunir aquella Asamblea.

La comisión permanente nos fué siempre hostil: pretendía tener la misma autoridad que la Asamblea y hasta el derecho de sancionar los decretos del Poder ejecutivo. (El Sr. Estéban Collantes pide la palabra.) Llegó un momento en que la comisión quiso aplazar las elecciones de las Cortes Constituyentes, y entonces fué cuando nosotros, que representáramos la legalidad, disolvimos la comisión con aplauso casi unánime de todos los partidos.

Yo pregunto al Sr. Navarrete: después que habíamos disuelto la comisión permanente en nombre de la legalidad, ¿teníamos derecho para seguir violando la ley? ¿No habíamos perdido toda la fuerza que nos daba nuestra adhesión a la obra de la Asamblea? Hé aquí por qué cuando S. S. se me presentó el 24 de abril, a pedirme grandes reformas y a que proclamara la República federal, yo le contesté que no tenía facultad para hacer eso, siendo las Cortes Constituyentes las que debían venir a definir la forma de gobierno.

Voy a hacerme aquí cargo de una teoría que he oído al Sr. Navarrete. S. S. ha dicho que la soberanía del derecho está sobre la soberanía de las Cámaras. Yo comprendo que la justicia puede encarnarse a veces en un hombre; pero yo pregunto al Sr. Navarrete, ¿por qué medios se ejerce esa soberanía? ¿Quiere el Sr. Navarrete sustituir a la ley de la mayoría de las Asambleas a la dictadura? Comprendo que S. S. profesa la teoría de Augusto Conte, que sostiene que las dictaduras realizan el derecho; ó la teoría de Girardin, de que un poder personal debe realizar las reformas, limitándose las Cámaras a sancionárselas. Pero aun suponiendo que quisiera el Sr. Navarrete esa dictadura ¿quién había de ejercerla? ¿Han de elegir los pueblos el dictador? Pues entonces no se hace más que sustituir la elección de las Asambleas por la elección de un dictador.

El Sr. Navarrete extrañaba que yo no hubiera disuelto los ayuntamientos y diputaciones provinciales nombrados con arreglo a la ley. ¿Cómo había yo de hacerlo cuando la ley me lo impedía?

Ha hablado S. S. también del ejército, y en verdad que no he comprendido cuáles son las ideas del Sr. Navarrete en este punto, porque a la vez que ha combatido los ejércitos permanentes ha sostenido la necesidad de armar 500.000 soldados, y a la par que se quejaba del estado militar de España, añadía que era providencial la indisciplina del ejército. ¿En qué quedamos? El partido republicano ha condenado en principio los ejércitos permanentes, pero ha distado mucho de decir que pudieran ser hoy disueltos. Lo que ha sostenido es que el ejército debe componerse de voluntarios, y que todo ciudadano

debe servir a la patria con las armas en la mano cuando las necesidades de la patria lo exijan.

Sospecha el Sr. Navarrete que el día en que yo saiga del ministerio no hay posibilidad de que se emancipe el cuarto estado. ¿No recuerda el Sr. Navarrete que los hombres más eminentes del partido democrático están de acuerdo respecto de las reformas necesarias para esa emancipación? No dude S. S. que ese hecho se verificará, continúe yo ó salga del ministerio.

Supone el Sr. Navarrete que yo pienso ametrallar a las muchedumbres. ¿Dónde deduce S. S. que este sea mi propósito? (El Sr. Navarrete: El de S. S. no.) En ciertas materias referirse a cualquiera individuo de un Gobierno es referirse al Gobierno todo. ¿Qué vengo yo sosteniendo siempre en esta Cámara, como poder ahora y en la oposición antes? Que donde quiera que imperan todas las libertades la insurrección es un crimen, y empieza solo a ser un derecho cuando las libertades se merman.

Ha atacado, por último, el Sr. Navarrete lo que lo llama mi teoría de ayer. Yo no he expuesto teoría ninguna, he hecho la exposición de lo que llevan consigo los hechos: desde que hay una insurrección armada y se rompe el fuego, estén ó no escritas esas disposiciones, siempre se hace lo mismo: el Gobierno hace cuanto puede por triunfar de la insurrección y despeja las calles, y fuerza a los vecinos a que abran sus casas, y adopta cuantas medidas se le ocurren, más ó menos extraordinarias, a fin de dominar a los insurrectos.

Entrando en la orden del día se procedió a la discusión del proyecto sobre renovación de obligaciones del Tesoro.

Leído el dictamen de la comisión fueron aprobados sin discusión los cuatro primeros artículos.

El Sr. Saiz de Rueda hizo una observación al art. 5.º y fué contestado por el Sr. Piá y Martí, terciando en el debate el señor ministro de Hacienda, después de lo cual fué aprobado el artículo.

El Sr. Martínez Pacheco apoyó un artículo adicional al proyecto, que fué tomado en consideración.

Se procedió a la elección de una comisión especial para dar dictamen sobre el destino que debía darse a los bienes del antiguo patrimonio de la corona, pero al ver el escaso número de diputados se suspendió el acto.

Quedó sobre la mesa el dictamen de la comisión permanente de Marina, relativo a la supresión del almirantazgo.

Se levantó la sesión fijándose como orden del día para la próxima los dictámenes sobre incompatibilidades y sobre la supresión del almirantazgo, votación definitiva del proyecto relativo a la renovación de plazos, y demás asuntos pendientes.

Erán las siete y media.

SECCION POLITICA.

ACTOS DE CONTRICION.

La declaración del Sr. Orense (hijo) ante el Congreso acerca del mal estado en que se encuentran las provincias catalanas es el mejor aviso para que el Gobierno, dejando a un lado las mezquinas rencillas de partido, se dedique con afán incansable a plantear las ideas de orden, y a que prevalezca el principio de autoridad, que tan lastimosamente rueda entre el polvo de los motines.

Nadie más autorizado que el que no siendo sospechoso a los suyos les habla el lenguaje de la verdad, les amonesta por desmanes que han de matar el país por excesos que la mayoría de los periódicos vienen denunciando.

Nadie como el Sr. Orense ha podido fotografiar el estado actual de Cataluña, donde a su juicio existe la disolución en todo, haciendo saber al país que en aquel distrito están de acuerdo los intransigentes

y los carlistas, tenían lo pruebas indudables que lo confirman.

Nosotros hemos dado la voz de alerta hace mucho tiempo sobre la manera con que se ha seducido a las tropas en Barcelona y otros puntos llevándolas por el tumulto y los motivos a romper los lazos de la disciplina, hechos que habían de producir tan fatales consecuencias.

Hemos lamentado que en la prensa se hayan publicado artículos jaclanciosos de un crimen que había de traer los actos más punibles de insubordinación y el asesinato de jefes de cuerpo.

Nos hemos dolido de las consecuencias de tanto dolo infruido a la honra del ejército español; y cuando la disciplina ha roto la valla de todo sentimiento de honor; cuando las facciones crecen y obtienen triunfos debidos al estado de inmoralidad de algunos batallones; cuando amenazan las facciones con mayores conquistas apoyadas en el estado de anarquía en que nos encontramos, entonces los mismos seductores del soldado, los mismos que decantaron las proezas de sus malas artes para prostituirle y le concitaron contra sus jefes y oficiales, piden represión de los excesos que provocaron y de que han sido cómplices ahora que ven los grandes peligros que amenazan y se ciernen sobre sus cabezas.

Si esos hombres, ciegos de pasión, revoltosos por instinto no hubieran introducido en las filas del ejército el virus con que le han infestado, ni las facciones hubiesen tomado incremento, ni la perversion del soldado sería objeto de vergüenza para el que estima el honor de la patria y las virtudes de otros tiempos de nuestros soldados, hoy rebajadas hasta la degradación en el distrito de Cataluña.

Tarde viene el arrepentimiento de las maldades políticas y sociales; tarde los investigadores de la indisciplina abogan por el dolo cuando puede llamarse a esa misma ciudad de Barcelona la cuna de la insubordinación del ejército; pero ¿dado caso que en esa misma ciudad se pongan mellos eficaces, se pida, se ruegue, se insista por la devolución de la subordinación a los batallones que sedujeron, aun cuando todos sus esfuerzos se dirijan a que se recobre el orden y la moralidad perdidos, siempre podemos aplicar a los que así quisieran hoy mostrar arrepentimientos aquel célebre epigrama de don Juan de Róbes, que fundó un santo hospital y también hizo los pobres.

No han dejado de comprender los sediciosos de hace cuatro meses el daño que han hecho al país; y cuando, como suele decirse, ven al lobo las orejas, entonces, dando diverso giro a la escena, piden orden, piden justicia, piden alfalfa.

Ni piedad, ni compasión merecen los criminales que han atentado contra la honra de la patria haciendo al soldado instrumento de amañes escandalosos con perjuicio de su propio decoro.

YA NO HAY TESORO ESPAÑOL.

Alguno nuevo empréstito tenemos en puerta.

Paréceme que el Sr. Manso, director del Tesoro, ha salido para el extranjero con una misión especial.

¿Irá a buscar dinero? ¿Irá a concertar alguna negociación con el famoso Banco de París?

¿Irá autorizado por el Banco hipotecario español para formalizar algún nuevo contrato con el Tesoro público?

Estas son las preguntas más inocentes

y sencillas que pueden ocurrirse, en vista del angustioso estado del Tesoro y en atención a la absoluta carencia de recursos que rodea al ministro de Hacienda, para cubrir aún las necesidades más apremiantes en el día.

Las clases pasivas de Madrid, que ni en medio de los mayores apuros han dejado de cobrar un solo mes, están expuestas como las de provincias, injustamente olvidadas y postergadas, a morir de hambre.

A pesar de que en las regiones oficiales no se quiere decir francamente que los pagos están en suspenso, lo cierto es que ayer no se abonaron las nóminas correspondientes del día, y que se cerró el pago a la una y media por falta de fondos.

Presenta esta circunstancia tanta gravedad, y demuestra tanto el ahogo del Tesoro, que siempre se tuvo el pago de las clases en Madrid como una cuestión de orden público.

Hoy que solo falta prender fuego a la mecha, que tan excitados andan los ánimos, que no pasa día sin que en la capital de España se tema un grave conflicto, el Sr. Carvajal tiene la poca fortuna de suspender los pagos; si no con el dicho, en el hecho indudable de que no se cobra, y que puede ser un pretexto para agravar más y más la difícil é intranquila situación que atravesamos.

Pues ¡y aquellos millones que se ofrecieron al flamante ministro de Hacienda cuando era indicado para ese puesto, dónde han ido?

¿Fue solamente broma, ó una lisonjera solicitud para pedir en su nombre la cartera?

Y las cacareadas reformas que cual panacea salvadora, habían de traer el oro a torrentes, ¿qué ha sido de ellas? ¿Farsa y nada más; ni más ni menos que palabras engañosas con que se alimentaba y excitaba al infeliz pueblo, que sirve de escalón a tanto ignorante, a tanta nulidad, cuando no sean malas medianías, que acaso llegan a ministros y directores sin condiciones ni aptitud para desempeñar un negociado en una administración de provincia.

Así está el Tesoro, así es la administración pública, servida en su inmensa mayoría por personas ineptas é inmoraes, y así ha venido a tan desdichada situación toda la Hacienda española.

No basta aparentar gravedad para ser jefe, director ó ministro; cual filósofo griego; no es suficiente llamarse hombre serio, porque hay seriedad que se parece mucho a la del asno, para escalar un puesto desde donde han de salir medidas prácticas, disposiciones útiles y convenientes acuerdos; es menester demostrar desde el primer momento que se conoce el asunto, ó que hay por lo menos patrióticos deseos de acudir en bien del país.

La Hacienda no se mejora con palabras vanas; el Tesoro no se alivia con pomposos ofrecimientos; y la crisis económica que España atraviesa, no se resuelve con teorías de relumbron, ni siguiendo el ruinoso sistema de los empréstitos. Necesitanse medidas energicas, prácticas, de fácil realización, que de antemano deben saber, deben tener preparadas los aspirantes a esos elevados cargos.

Éstengano así entendido esa caterva de nuevos regeneradores de la patria, que solo por ambición de mando, ya que no movidos por más bastardo interés, se agitan y revuelven, y no descansan hasta llegar al puesto deseado.

res a contemplar más de cerca el triste cuadro que estos presentaban. Multitud de cadáveres se veían por todas partes; el ejército de Lefebre había llevado un terrible escarmiento, y fusiles, mochilas, morriones y toda clase de armas se veían confundidas entre los caballos muertos y los cuerpos de aquellos bravos que espiraban delante de Zaragoza, después de haber triunfado en Lodi, en Austerlitz y en Marengo.

Las autoridades de Zaragoza no dormían: dióse orden para que fueran cortados todos los árboles que embellecían los alrededores de la ciudad y que no volverían a servir de resguardo al enemigo, y al momento fueron derribados por el pueblo, a pesar del fuego que hacían algunas guerrillas del enemigo que estaba interesado en la conservación de los árboles, pues que los olivares le habían servido de refugio.

Los franceses habían quedado bien escarmentados del furioso ataque de la mañana del 2 de julio, y no queriendo retroceder Lefebre ni aventurar otra intención que le había de ser más fatal, pidió refuerzo para proseguir en su empeño y reunióse el 6 la division del general Verdier, que se hacía llegar hasta a 6.000 hombres.

Las operaciones del sitio continuaban entonces con más encarnamiento que nunca, porque en vez de un ejército eran dos los que reunían sus esfuerzos contra la heroica Zaragoza, que no quería re-

troceder ante el número, que se devoraría a sí misma antes que sucumbir.

Los defensores seguían cortando árboles y convirtiendo en escombros las quintas, el caserío entero de los alrededores de la ciudad, que podía servir de refugio a los franceses.

Por una y otra parte reinaba una extremada actividad, el peligro era inminente para los leales, y se hacía preciso defenderse hasta morir sobre las baterías antes que éstas se convirtieran en escombros.

El ataque y la defensa continuó obstinadamente desde el 7 en las cercanías de Zaragoza; los pequeños choques se reproducían, se clavaban los cañones, se retiraban los que podían, y todo el empeño del francés era pasar el Ebro mientras Zaragoza brotaba gente que corría a impedirlo batiéndose cuerpo a cuerpo, destruyendo sus puentes, presentándole el obstáculo terrible una resistencia inesperada.

Los barquichuelos que aparecían sobre el Ebro eran combatidos y cogidos por los defensores, que para lograr vengarse redoblaban sus esfuerzos, las mieses eran incendiadas y no se pensaba más que en morir matando.

En el convento de San Francisco hallábase acuartelado el regimiento de Extremadura, y el día 7 de julio se dirigieron a él a las tres de la tarde grandes pelotones de paisanos, y cediendo a su entusiasmo, a su deseo de batir al francés

baterías y en ellas sesenta piezas de artillería, a tiro de pistola de las débiles tapias y terraplenes de los defensores, era segura la destrucción de éstos y el triunfo de los invasores.

Las bombas y las granadas eran dirigidas en su mayor parte a las puertas de Santa Engracia y el Carmen, en cuya posesión estaban fuertemente empeñados los franceses.

Pero la consternación fué excesiva cuando se notó que el enemigo dirigía sus fuegos con particular empeño al hospital general de Nuestra Señora de Gracia, hermoso, magnífico edificio cercano a la puerta de Santa Engracia, fundado por el rey D. Alonso V en el año de 1475, en el cual estaba una multitud de pobres enfermos, dementes é imposibilitados que fué necesario trasladarlos a otro punto si se habían de salvar de una muerte cierta.

El cuadro era espantoso: por todas partes reventaban bombas y granadas dentro del suntuoso edificio, que parecía destinado a ser convertido en escombros, y entre estos escombros se veían a los patriotas correr de un punto a otro cargados con los enfermos más graves, mientras que otros, envueltos en sus mantas, andaban con dificultad y temblando, mirando reventar las bombas a sus pies, palpitantes al esperar de un momento a otro la muerte. Los religiosos, los acucianos y las mujeres penetraban también en las salas del hospital y salvaban en sus hom-

ella; su alma enérgica se rebelaba toda entera; su noble corazón cedía a un natural impulso combatiendo a los enemigos de su patria.

Aquellas manos delicadas estaban rasgadas, llenas de sangre y lodo, casi abrasadas por la pólvora. La tímida niña se había transformado en una heroína; en las baterías se admiraba de su arrojo, porque no podían comprenderlo en un ser de formas tan delicadas y de apariencia tan débil.

Victoriano había sido tres veces salvado por su esposa; un grito le advertía el peligro y un movimiento le arrancaba de la muerte.

Paréceme que el cielo protegía a ambos esposos. En medio de la destrucción general, viéndose caer sin vida en torno suyo a cuantos les rodeaban entre el estrépito de las bombas y granadas, alumbrados por las llamas de las casas que ardían ó por los relampagos del cañón y del fusil, Victoriano y Pilar se mantenían illesos, las balas los respetaban, y defendidos por el talisman de su amor contemplábase uno a otro en alguno de esos momentos sublimes en que se ven los rostros de las personas que nos son más queridas a través de un velo de llamas, de humo y de escombros.

Pero a cualquiera parte que corrieran los amantes esposos veían siempre cerca de ellos una mujer gruesa, de fisonomía expresiva, armada con un fusil, con el cual disparaba continuamente al francés,

¿Cuándo conocerá el país las intrigas y las maldades de algunos mal llamados políticos? Siguiendo por este camino, fácil es que muy pronto se diga dentro y fuera de aquí: «Ya no hay Tesoro español.»

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Autorizado por sus correligionarios los intransigentes, el Sr. Navarrete solo ocupó ayer los bancos de la izquierda con objeto de explicar la anunciada interpelación al presidente del Poder ejecutivo.

El Sr. Navarrete es uno de los mejores y más correctos oradores de la izquierda, si bien es uno de los que más descabelladas ideas profesan. Es artillero, filósofo, espiritista, y tiene también sus pujos de hacendista; de modo que es uno de los hombres más universales de la minoría republicana federal, y como ya hemos dicho, uno de los que más extrañas teorías profesan en las distintas y heterogéneas materias que abarcan sus conocimientos.

Su discurso de ayer fué bello en la forma y correcto como pocos; pero ¡qué ideas vertió el Sr. Navarrete tan impropias de su talento y de la ilustración que por su carrera deben suponerse!

Como militar, el Sr. Navarrete santificó la indisciplina del ejército.

Como hacendista, propuso como remedio para nuestros males el que se le ocurre a cualquier estudiante despilfarrador: no pagar a nadie.

Como demócrata, pretendió que la sociedad entera subordinase sus intereses al cuarto estado, como si las demás clases sociales no fueran dignas de consideración, y como si la igualdad no fuera el elemento principal del sistema democrático.

Como filósofo, atacó rudamente las creencias religiosas de la mayoría de los españoles con palabras impropias de los que buscan la verdad por medio de la reflexión y del estudio, examinando con frialdad todos los sistemas sin atacarlos groseramente por el solo placer de herir.

¿De qué le sirven, pues, al Sr. Navarrete sus universales conocimientos? ¿De qué su correcta palabra, si tan mal uso hace de una y de otros? En lo que el diputado intransigente estuvo a gran altura fué en los ataques certeros que dirigió al Poder ejecutivo.

El Sr. Navarrete, que en las legislaturas pasadas ha luchado desde los bancos de la oposición en compañía de los que hoy ocupan el banco azul, tiene más derecho que nadie a pedirles cuenta de su conducta y a preguntarles por los principios que juntos defendieron y que tan alejados se encuentran hoy de las esferas del Gobierno. En este punto al Sr. Navarrete le asistía la razón, y por esto forma el párrafo en que de esto se ocupó la parte mejor de su discurso.

El Sr. Pi le contestó, como lo hace desde que se halla en el banco azul, con una frialdad, con una falta de lógica y con desaliento tal, que no parece sino que el señor presidente del Poder ejecutivo ha perdido en el Gobierno, además de su elocuente palabra, su poco común intención política.

El Sr. Estéban Collantes pidió la palabra y hoy hará uso de ella para defender a la comisión permanente, rudamente atacada ayer por el Sr. Pi.

El Sr. Navarrete rectificará, y desde ese momento ni él ni sus compañeros volverán a entrar en la Asamblea.

Ocupábase algunos periódicos del proyecto de Constitución federal, y hasta llegan a tratar en serio esta cuestión, antes siquiera de que la comisión dictamen.

Por lo menos, creemos que es muy prematuro el tratar ahora este asunto, por varias razones. Es la principal, que si la minoría no asiste al seno de la comisión constitucional, ó esta no dará dictámen, ó lo presentará sin haberlo aprobado ó combatido una fracción importante de la Cámara, y en este caso nació muerto el proyecto famoso.

Y ahora se nos ocurre preguntar seriamente por supuesto. Si los intransigentes no toman parte en este negocio, ¿allegará a ser ley la Constitución federal? ¿Qué dice a esto La Justicia idem?

No pasa día sin que haya que lamentar un nuevo acto de insubordinación del ejército.

Una compañía del batallón de cazadores de Manila se ha sublevado en Gerona. Hé aquí los términos en que El Imparcial refiere este suceso:

«Debiendo salir a campaña, los soldados arrojaron los fusiles exigiendo las licencias; los oficiales pudieron a duras penas contener la indisciplina, permaneciendo, sin embargo, la compañía en Gerona.»

El mal no tiene remedio, por ahora al menos.

Los republicanos en su mayoría aplauden estas escenas, por más que haya alguno que otro que hable de restablecer la Ordenanza en todo su vigor.

Las palabras del comandante de artillería Sr. Navarrete, que calificó de santa la indisciplina, quitan toda esperanza a los que aún creen que los republicanos pueden reorganizar el ejército.

La Discusion dirige hoy a los intransigentes las siguientes líneas:

«Con esas palabras huecas, con esas esperanzas insensatas seductas al pueblo, pobre víctima de vuestros extravíos mentales.»

Los intransigentes no defienden hoy otras doctrinas, ni tienen otras palabras huecas, ni otras esperanzas insensatas que las que hace cinco meses tenían y defendían los amigos de La Discusion.

Ya sabe el pueblo que ha sido la víctima de los extravíos mentales del partido republicano en general.

¡Preciosa confesion que no creíamos fueran bastante a arrancar solo cuatro meses de turrón!

Dice El Eco de España:

«Ayer parece que debían reunirse los primeros comandantes de los batallones de voluntarios.»

Segun hemos oido, el objeto de la reunion era acordar que se hiciese presente al Gobierno la necesidad de destinar los cuerpos de la guarnición de Madrid al teatro de la guerra.

En el caso de que la proposición no tenga mayoría entre los primeros comandantes, hay el propósito de convocar para esta noche a la oficialidad de todos los batallones, en la cual se cree tener benévola acogida la idea de hacer salir de Madrid a la guarnición.

También se dice que la reciente llegada de varios cuerpos a Madrid ha excitado la susceptibilidad de los voluntarios, que han visto en ello una prueba de desconfianza por parte del Gobierno, a quien se asegura tienen intención de manifestar que si, en efecto, no le inspiran confianza los batallones republicanos los mande desarmar.»

Hace días que nosotros anunciamos los acontecimientos a que se refieren las anteriores líneas, y un apreciable colega, sin duda porque nada sabía, nos llamó señores. La Política dió la misma noticia anteayer, y al trasladarla a La Gaceta Popular, que la negaba, éste nos pregunta hoy qué nos son los que pretenden que salga la guarnición fuera de Madrid.

Lea, pues, este suelto nuestro estimado compañero, quedará totalmente satisfecho, y comprenderá que estábamos en terreno firme.

Pero después de todo, no comprendemos cómo podía nadie dudar de que fuera cierto, ó probable por lo menos, el hecho indicado, cuando lo mismo ha ocurrido antes en varios puntos.

¿Porqué había de exceptuarse a Madrid?

¿No existe, acaso, en la ex-coronada villa el mismo elemento corruptor y disolvente que en las provincias?

Se dirá que aquí hay más santidad, más cordura que en las demás capitales; pero en cambio también reside en Madrid el foco de la semilla, cuyas raíces quizás alcanzan hoy a las esferas gubernamentales; quizás las ramas del árbol corrompido y corruptor se enredan en los brazos de algunas poltronas, cuyos actuales poseedores se revisten ahora con la túnica severa del hombre de orden, pero que no por eso deja de traslucirse la máscara hipócrita con que se tapan el semblante enrojecido por la vergüenza de sus inconsecuencias, y de los desastres que han traído al país sus anteriores locuras.

La petición de que salgan las tropas de Madrid es en alto grado inconveniente; pero los que han dado motivo y pretexto a que lleguen las cosas a ese extremo, no tienen tampoco autoridad moral para oponerse a ciertas exigencias.

Ayer hubo un conflicto en Ciudad-Real entre la autoridad civil y la militar. Esta última, cumpliendo las órdenes del Gobierno, dispuso que un regimiento de caballería que había en aquella ciudad viniese para Madrid. Estaba a punto de partir el tren cuando se presentó el gobernador con la guardia civil manifestando que la tropa no podía abandonar aquella capital porque él opinaba que era necesaria allí.

El regimiento se volvió al cuartel y la autoridad civil ha telegrafiado al Gobierno dando cuenta de lo ocurrido.

El asunto no puede ser más curioso y propio de los tiempos federales que corremos.

Dios sabe lo que se encerrará en la extraña determinación del gobernador civil.

Es de interés en estos momentos conocer los nombres de los diputados intransigentes que parecen dispuestos a seguir la política de acción.

Hé aquí, segun La Justicia Federal, la lista de los probados, de los consecuentes republicanos que no olvidan en el poder las ideas que sustentaron en la oposición, y, por consiguiente, los únicos que pueden servir de garantía para cimentar sobre sólidas bases la República democrática federal:

«Agustí. Plaza.—Barberá.—Colubi.—Torres y Torres.—Gómez (D. Aniano).—Albarran.—Guillen Flores.—Malo de Mo-

ina.—Alcantú.—Taillet.—Somolinos.—Dañi.—González Chermá.—Cabello de la Vega.—Haro.—Díaz Quintero.—Galvez Arce.—Ojave.—Montemayor.—Poveda Nougueron.—Navarrete.—Sanchez Yago.—Correa.—Santamaría (D. Emigdio).—Feliú.—Castellano.—Merino.—Ornese (D. José María).—Tapia.—Cala.—Fernández.—Sauvalle.—Casalduero.—Benitas.—Pierrard.—Alcoba.—Ruiz y Royo.—Torre Mendietta.—Alfaro Jimenez.—Saldaña.—Araus.—Palacios.—Cuesta Olay.—Total, 44.»

Estos son los nombres de los que el lunes votaron a favor de la enmienda al proyecto de suspensión de garantías presentada por el ciudadano Cala. Además, otros varios que no tomaron parte en esa votación parecen inclinados a seguir la política de retraimiento. Un colega calcula en 60 el número de todos ellos. Nos parecen muchos. Veremos los que resultan en definitiva.

Y veremos también cuales son los que en último caso siguen la política consiguiente a esa determinación.

El orden continúa inalterable en la todavía capital de España. Las autoridades y la guarnición siguen velando por él y la guarnición y los agentes de orden público desvelados también de tanto velar.

Ayer se sintió el primer amago en la plaza de Santo Domingo y en la del Progreso, en las que sonaron algunos disparos, obligando a los vecinos honrados a tomar el camino del hogar doméstico.

Afortunadamente todo fué una broma de algunos aficionados a grandes emociones.

Los intransigentes acordaron en la reunion de ayer tarde no asistir a las sesiones, interin dure la suspensión de garantías constitucionales; acordaron asimismo publicar un manifiesto que verá la luz hoy ó mañana.

Aunque el Gobierno, a quien ha sentido muy mal este retraimiento, parece que se esfuerza porque vuelvan a la Cámara, después de las provocaciones de algun diario ministerial, y de las amenazas de suspender las sesiones de Cortes, si no vuelven, fáciles que insistan en su actitud los intransigentes, y aún que tome aquella más subido color.

De cualquier modo, pronto veremos el resultado.

Nuestro corresponsal de Sevilla nos dirige la siguiente carta, que insertamos, a pesar de que algunos detalles son conocidos, porque contiene otros aún ignorados. Dice así:

«SEVILLA, 1.º de Julio de 1873.

Sr. Director de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

Muy señor mio: Por la adjunta, aunque incompleta narracion, podrá Vd. formarse una idea de las ocurrencias de esta capital.

El 29 presentaba esta populosa ciudad el aspecto de un campamento atrinchado esperando el ataque de un formidable ejército. Barricadas en todas las calles y plazas, grupos de intransigentes armados, pelotones de gente de mala casta y el vecindario pacífico encerrado en sus casas esperando a cada hora un conflicto. El gobernador interino, secretario del gobierno civil, D. Antonio Sanchez Gomez, que hijo tambien de un carliston podría figurar al lado de los curas guerrilleros Santa Cruz y de Flix, después de haber recorrido los puntos ocupados por los revoltosos animados en sus trabajos, desapareció abandonando el puesto de fiol que desempeñaba dejando a la población sin autoridad y sin orden.

A las diez de la noche llegó un tren con 600 voluntarios de Malaga, capitaneados por Carvajal, cuyo auxilio habían pedido los revoltosos de esta. Fueron recibidos con iluminaciones, músicas y cohetes y alojados en las casas principales donde fueron tratados perfectamente.

En la mañana del 30 ocuparon los malagueños las avenidas del ayuntamiento, y con su ayuda se destituyó al municipio y a la diputación provincial, se nombró una junta revolucionaria de salud pública apoderándose del telégrafo y de todas las oficinas. La junta era presidida por el barbero Mingorance.

Llegado el nuevo gobernador se instaló en su despacho, contando con algun apoyo material, y tomó sus disposiciones para impedir que funcionase la junta expresada. En tal ocasión se presenta en el gobierno civil una comisión de revoltosos presidida por el pintor Carreró y escoltada por Carvajal, y revolver en mano piden al gobernador que proclame la independencia del canton Sevillano.

Resistese la autoridad a aquellas exigencias, y con una serenidad y entereza de animo dignas de aplauso los despidió y mandó cerrar las puertas del edificio, dispuesto a rechazar la fuerza con la fuerza.

El insigne Carvajal, que comprendió que había hecho un papel muy lucido y que lo le convenia continuar en Sevilla, se fué al ayuntamiento, protestó de los actos que el mismo había apoyado, pidió dinero para marcharse, recibió mil duros, recogió seis cañones y a las cuatro de la tarde tomó el tren.

Durante su estancia en esta tuvimos el mal gusto de ver y admirar los tipos de la tropa carvajalesca. ¡Qué tipos! ¡Qué mascarones! ¡Qué figurines! ¡Qué fachas y que ademanes!

El pintor Carreró, con un cañon y 20 hombres, fué a atacar al gobernador situándose a la puerta que da a la calle de Bailén, pero tuvo tan mala suerte que saliendo dicha autoridad por otra puerta, con solo ocho hombres y adelantándose a éstos tomó su cañon al pintor, a quien apostrofó duramente y como la reaccion

había ya empezado, el grupo que acompañaba a Carreró prorumpió en vivas al gobernador mientras Carreró huía hacia el ayuntamiento.

En el interin, el barbero Mingorance se situaba en el barrio de Triana al frente de los voluntarios, dejando cuatro cañones y un peloton para defender las dos plazas contiguas al ayuntamiento.

Unos 200 voluntarios se colocaron a las órdenes del gobernador, y con esta fuerza se dirigió al barrio de Triana, desalojando de sus puestos a los revoltosos, tomándoles los cañones, carros, furgones y municiones, hiriendo a tres de los valientes de Mingorance en una sola descarga que les hizo.

En seguida se dirigió a atacar al ayuntamiento, pero se encontró el local desocupado y abandonado por la junta. Los mismos intransigentes, arrepentidos de su obra, fueron buscando a los individuos del comité de salud pública, consiguiendo la captura de Narciso Castro, José Carreró Melchor Sevilla, Alonso Condé y otro, y más tarde se prendió al Mingorance. El pueblo amotinado pedía la cabeza de los presos. Algunos patrioterros asoman a los balcones de la audiencia a los hijos pequeños de Carreró para que intercedan por su padre. El pueblo sigue pidiendo un ejemplar castigo. Finalmente, el gobernador aconseja la clemencia y logra que sean conducidos a la cárcel y se instruya sumaria.

Así terminó la algarada del día 30, y aunque por ahora se cree estaremos algo más tranquilos, es probable que se repitan a no tardar estos desagradables acontecimientos que tuvieron principio el día 24 con el saqueo de la maestranza. La junta al tiempo de disolverse se ocupaba de una contribucion de cuatro millones y tenía ya gastados todos los fondos públicos.

El capitán general con las tropas se halla en Alcalá de Guadaíra, donde de la artillería y la caballería regresará a esta ciudad. Ignoramos lo que se dispondrá con la Guardia civil y carabineros.

El nuevo gobernador ha demostrado bastante serenidad y fuerza de animo, conjurando los peligros a que expuso Sevilla el ex-secretario gobernador interino y capellan D. Antonio Sanchez Gomez, sobre el cual pesará eternamente el anatema del pueblo sevillano.

Veremos qué castigo se impone a los autores y jefes de este vandalismo. Tal vez se deje impune tamaño atentado, y tal vez se premie al ilustre Carvajal por el apoyo que prestó a sus amigos y compinches los revoltosos de esta. En tiempos de anarquía disfrazada de república esto y mucho más puede esperarse. Queda de Vd. Sr. Director atento seguro servidor Q. B. S. M.

El Corresponsal.

EXTRANJERO.

PARIS 1.º de julio.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés, a 55-80.
El 5 por 100 id., a 90-90.
El exterior español, a 20 1/8.
Consolidados ingleses, a 92 1/4.
En el Bolsa se han hecho:
El exterior español viejo, a 19 7/8.
El interior id., a 15 5/8.

PARIS 30 (retrasado).—El Diario Oficial publica los decretos nombrando al señor Cabria representante de Francia en Atenas y al Sr. Target en el Haya.

PARIS 1.º de julio.—El conde Eu, hermano del conde de Paris, sale hoy con dirección a Viena.

LONDRES 1.º de julio.—El periódico The Post dice que después de la toma de Khiva el Gobierno ruso ha dado nuevas seguridades a Inglaterra de que la guerra que ha emprendido en Asia no tiene carácter de conquista, y que por lo tanto no es su intención conservar de una manera permanente el khatanato de Khiva.

Los misterios del pequeño conciliábulo verificado por unos cincuenta individuos del ayuntamiento de Paris se hicieron públicos en la sesion celebrada el 24 por la corporacion municipal.

En el conciliábulo a que nos referimos, el partido radical a que pertenecian todos los individuos que asistieron, propuso que la ciudad de Paris llevase luto por el auto de prisión decretado contra M. Ranc, acordándose además no conceder crédito alguno para la recepcion del Shah de Persia.

En la sesion pública del 24 se anuló el acuerdo de los radicales, y se resolvió la concesion de un crédito ilimitado para recibir al soberano de Persia.

Parece que se ha renunciado por completo a dos de las famosas leyes constitucionales de M. Thiers: la relativa a la creación de una segunda Cámara y la de trasmision de poderes, pues el Gobierno francés ha declarado de una manera formal que no quiere hacerlas suyas.

El martes 24 de junio hubo en Constantinopla una colisión entre los persas y la policia otomana, resultando muchos heridos de ambas partes.

El lunes debió salir M. Thiers para Franqueville, donde parece va a pasar unos meses en el palacio del conde Roger.

Segun los datos que llegan al ministerio de lo Interior de Francia, los manejos revolucionarios para generalizar las huelgas son cada vez más eficaces. El ministro del ramo ha pedido antecedentes precisos sobre la marcha de este asunto que, si tomase proporciones, pudiera traer graves consecuencias.

Se cree que los jefes de la izquierda de la Asamblea miran con cierta simpatía esos sucesos porque pueden servir de preparación para las elecciones futuras.

Dicese que Mr. Gambetta, aprovechando las vacaciones de la Asamblea, piensa hacer una excursion por el Medio día de Francia, visitando entre otras ciudades a Tolosa.

El general de Cissey, último ministro de la guerra, ha sido nombrado para mandar en jefe el ejército de Tours. El general Chanzy ya estará en su nuevo mando de la Argelia.

SEGUNDA EDICION.

El señor ministro de Hacienda, que ha hablado hoy con motivo de la interpelación del Sr. Navarrete, ha declarado que el Gobierno está dispuesto a cumplir con todos los compromisos de la nacion española y que pagará todo lo que pueda.

Estas palabras así como las de respecto a la deuda han sido acogidas con frialdad por la mayoría, sin duda porque son las únicas consoladoras que han salido del banco azul desde que se proclamó la República.

Esta noche verá la luz el manifiesto de la minoría intransigente.

La noticia falsa de la aproximación de tropas ha producido gran agitación en Jerez.

Como se ve, para dar gusto a los federales andaluces será preciso retirar el ejército de toda Andalucía y dar dos pesetas a los voluntarios movilizados, que es lo que importa más a aquellos ciudadanos.

Con motivo de la retirada de la minoría vuelve a hablarse de la suspension de las sesiones, y por lo tanto del aplazamiento de la discusión de la Constitución. Esto significa que la República federal práctica, es decir, la division de cantones está verde aún.

Este asunto se anda retardando todo lo que se puede y dando lugar, con intención ó sin ella, a que los clubs lleven a cabo esta tarea antes que las Cortes.

El grupo independiente de la Cámara que capitanea el Sr. Fautoni ha aumentado tanto el número de sus individuos que pudiera dar lugar a más de un conflicto.

Ayer se reunieron para discutir las bases de su programa de Hacienda, y hoy volverán a reunirse para terminar esta discusión.

Estos grupos son verdaderas agencias de carteras ministeriales y de altos destinos, los cuales por este medio se logran con facilidad.

Como la Gaceta de hoy no ha publicado ningun despacho oficial de la guerra, ni tampoco hay noticias particulares de interés, no sabemos a estas horas cuál es el movimiento de las tropas.

Continúa la calma de ayer, aunque calma pavorosa é indicadora de borrascas.

Desde que se abrieron las Cortes, no hemos visto tanta tranquilidad ni escasez igual de noticias en el salon de conferencias como hoy. Es verdad que todos los ánimos están impacientes por oír al Sr. Romero Robledo, quien no ha comenzado aún a explicar su interpelación.

En los pasillos del Congreso se comentaba hoy el hecho de haber preguntado a la mesa un padre la patria que por qué motivo no le llevaban el Diario de las Sesiones.

Semejante pregunta, propia de un diputado federal, demuestra, cuando menos, el rebajamiento a que ha llegado en estos tiempos el sistema parlamentario.

BANCO DE ESPAÑA

Desde mañana 4 del actual se satisfarán por este establecimiento los intereses correspondientes al semestre vencido en 30 de junio último de las obligaciones hipotecarias del Excmo. señor duque de Osuna.

Lo que se anuncia para conocimiento de los depositantes.

Madrid 3 de julio de 1873.—El secretario, Manuel Ciudad.

El Consejo de gobierno, con presencia del balance de fin de junio último, ha acordado repartir a los señores accionistas la cantidad de 16 escudos por acción, a cuenta de los beneficios del corriente año.

En su consecuencia, desde el día 15 del mes actual pueden presentarse los referidos señores accionistas en el negociado de acciones de esta secretaría, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde (excepto los feriados), con los respectivos extractos de inscripción, a fin de percibir en el acto el expresado dividendo.

Madrid 3 de julio de 1873.—El secretario, Manuel Ciudad.

BOLSA

Hoy se ha cotizado:

Renta perpetua al 3 por 100 interior, queda al contado, a 15-80.
Idem id. exterior, 21-15.
Bienes hipotecarios del Banco de España, a 94 3/8.

Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, a 15-00.
Idem en cantidades pequeñas, 55-25.
Reservados de la Caja de Depósitos, a 69-50.
Obligaciones de ferrocarriles de 2.000 rs., a 83-00.

Idem id. de 20.000 rs., a 80-85.
Acciones del Banco de España, 156-00.
Londres, a tres meses fecha, 48-50.
Paris, a 8 días vista, a 5-08.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media: El Matrimonio.—Baile.—Los estanques arcaicos.—Don Pompeyo en Carnava.—Intermedios por la banda de Ingenieros.—Entrada, 4 rs.

TEATRO (Inmediato al Dos de Mayo).—A las ocho y media: Por no escribirse las señas.—Cazas a la espera.—Rococo despierto.—La pérdida.

CINCO DE PRIMO.—A las ocho y media: Gran funcion de ejercicios equestres, gimnásticos y acrobáticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

La pantomima «El cazador de contrabando».

MADRID, 1873.
IMPRESION DE PEDRO NUÑEZ
Corredera de San Pablo, 43.

Diario mercantil y guia de Madrid.

MERCADOS NACIONALES

MES DE JULIO

Almería, 1.—Trigos, de 41 á 44; cebada, de 20 á 21; maíz, de 22 á 23; harina de 1.ª de Castilla, de 19,50 á 20 rs.; espárrago, de 31 á 32; id. ligaceno, á 34; plomos de primera á 102, de segunda á 98.
Avila, 1.—Trigo, de 36 á 38 reales fanega; cebada de 23 á 24; garbanzos, de 60 á 120 id. f.
Badajoz, 1.—Trigo, de 30 á 34 rs. fanega; cebada, de 18 á 24 id., garbanzos, de 80 á 100 id.
Barcelona, 1.—Harinas, de 17 á 17,50 pesetas cuartera de 41,60 kilos; aceite, de 15 á 19 id. los 115 kilos; trigo, de 17 á 17,75 pesetas los 70 litros.
Burgos, 1.—Trigo, de 35 á 36 rs. fanega; cebada á 21 id.
Caceres, 1.—Trigo, á 29 y 30 rs. fanega; centeno, á 25 id.; cebada blanca, á 24 id.; avena á 15 id.
Córdoba, 1.—Trigo, de 29 á 34 rs. f.; cebada de 22 á 23; aceite, en los molinos, á 30, en la ciudad á 34; jaban blanco, á 16.
Granada, 1.—Trigo de 8 á 9 pesetas fanega; cebada, de 5 á 5,50 pesetas id.
Logroño, 1.—Trigo, de 37 á 39 rs. fanega; cebada, de 17 á 19 rs. id.; centeno, de 23 á 21, avena, de 12 á 12,50; aceite de 35 á 40; aceite, de 38 á 40 cántara, vídela.
Madrid, 1.—Carne de vaca, de 15 á 16 pesetas la arroba; de 0,41 á 0,60 la libra y 1,64 el kilogramo.
Idem de cerdo, de 0,41 á 0,60 pesetas la libra, y á 1,41 el kilogramo.
Idem de ternera, de 1,25 á 2 pesetas la libra, y de 2,71 á 4,36 el kilogramo.
Tocino añejo, de 17,50 á 18 pesetas la arroba; de 0,76 á 0,82 la libra, y de 1,65 á 1,78 el kilogramo.
En canal, de 16,37 á 16,75 pesetas la arroba y de 1,49 á 1,52 el kilogramo.
Garbanzos, de 5 á 5,50 pesetas la arroba; de 0,23 á 0,29 la libra, y de 0,50 á 1,28 el kilogramo.
Aceite, de 14 á 15,50 pesetas la arroba; de 0,53 á 0,60 la libra, y de 1,14 á 1,54 el decalitro.
Vino, de 6,50 á 9 pesetas la arroba; de 0,129 á 0,31 el cuartillo, y de 4,02 á 5,57 el decalitro.
Trigo de 0,38 á 1,125 pesetas la fanega y de 17,52 á 20,36 el hectolitro.

Cebada, de 4,50 á 5,00 pesetas la fanega, y de 8,15 á 9,05 el hectolitro.
Malaga, 1.—Trigo, de 38 á 42 rs. fanega; cebada de 25 á 34 id., vinos de 24 á 34 id.; aceite, de bodega, de 30 á 35;00; harinas de 20 á 21 rs. arroba.
Murcia, 1.—Trigo, de 43 á 50 rs. fanega; cebada, de 20 á 21 id.; aceite, de 31 á 35 rs. arroba; vinos, de 24 á 34 reales arroba.
Palencia, 1.—Trigo, de 37 á 39 rs. fanega; cebada, de 15 á 17 rs. id.
Sevilla, 1.—Trigo, de 41 á 44 reales fanega; cebada de 23 á 24 rs. id.; aceite de 33 á 34 reales arroba; habas, de 33 á 34.
Valencia, 1.—Aceites, de 31,93 á 39 rs. 10 kilos; trigo, de 31 á 34 rs., hectolitro; espíritu de 35, urados á 31 rs. decalitro; arroz, á 23,50, 24,50 y 25,50; hachuela; harina bola de 100 kilos, de 145 á 152 rs.
Valladolid, 1.—Harinas de 15 id. á 14 y 11 reales arroba; trigo, de 9,87 á 10,25 pesetas fanega; cebada, á 21 rs. id.

SANTO DE MANANA

SANTA ISABEL, infanta de Aragón.
Dirección general de Correos y Telégrafos. Segun los partes recibidos, ayer no llegó en ninguna provincia.

BIBLIOTECAS

Biblioteca del Colegio de Abogados, Carrera de San Jerónimo, núm. 28. 2.ª dra. Se halla abierta para los señores colegiales todos los días de la semana de 11 á 3, excepto los feriados y vacaciones de los tribunales.
Biblioteca de la Escuela Especial del campo de San Mateo, calle de Serrano, núm. 40, barrio de Salamanca.
Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli. En su palacio, plaza de las Cortes, número 500.
Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Osuna, calle de Don Pedro, núm. 10. (Privada.)
Biblioteca de la facultad de Farmacia, calle de la Farmacia, núm. 11. (Pública.)

COLEGIOS.

Supremo Tribunal de la Rota, calle del Nuncio, 13.—Entiende en todas las apelaciones y recursos de alzada los tribunales eclesiásticos. Las horas de despacho los martes, y cuando hay vistas de pleitos de 10 y media á 2.
Tribunal Mayor de Cuentas, calle de Fuencarral, 95, frente al Hospicio.—Oficina, de 10 á 4 en invierno, y de 9 á 2 en verano.
Audencia arzobispal, San Justo, 2. Horas de despacho, de 11 á 2.
Caja de Ahorros, plazuela de las Descalzas, 2, casa de Monte de Piedad.
Cancillería del Ministerio de Gracia y Justicia, en el piso 2.ª de la Izquierda, del mismo ministerio, calle Ancha de San Bernardo, 47. Se da razón de los negocios todos los días no festivos de 1 á 2.
Cancillería-registro é interpretación de las leyes, en el Ministerio de Estado, en Palacio.—Oficina, de 10 á 4.
Capitania general, calle de Alcalá, 53, Ministerio de la Guerra.—Las horas de oficina de 10 á 3; los jefes y oficiales tienen audiencia diaria de 3 á 4; el capitán general da audiencia cuando sus ocupaciones se lo permiten; el parte es de 1 á 3 y el registro general está abierto los días pares de 2 á 3.
Archivo de la Armada, en el ministerio de Marina.
Archivo del Consejo de Estado, en la calle Mayor, casa de los Consejos.—Horas de despacho, de 11 á 4.
Archivo de Cruzada, calle Ancha de San Bernardo, número 47 (Ministerio de Gracia y Justicia).—Horas de oficina, de 11 á 5 en invierno y de 9 á 3 en verano.
Habilitación del culto y clero de la provincia de Madrid, calle de Ciudad-Rodrigo, núm. 10.—Horas de despacho de 10 á 2. Fuentes, 8.
Intendencia del ejército de Castilla la Nueva, calle del Barquillo, 1; piso segundo.—Las horas de despacho, de 10 á 4, y el intendente recibe de 10 á 1. Factor, 12.
Instituto del Noviciado, calle de los Reyes, 2, piso bajo de la Universidad central.—En este y en el anterior pueden hacerse los estudios generales de segunda enseñanza.

COLEGIO DE PROCURADORES

Supremo Tribunal de la Rota, calle del Nuncio, 13.—Entiende en todas las apelaciones y recursos de alzada los tribunales eclesiásticos. Las horas de despacho los martes, y cuando hay vistas de pleitos de 10 y media á 2.
Tribunal Mayor de Cuentas, calle de Fuencarral, 95, frente al Hospicio.—Oficina, de 10 á 4 en invierno, y de 9 á 2 en verano.
Audencia arzobispal, San Justo, 2. Horas de despacho, de 11 á 2.
Caja de Ahorros, plazuela de las Descalzas, 2, casa de Monte de Piedad.
Cancillería del Ministerio de Gracia y Justicia, en el piso 2.ª de la Izquierda, del mismo ministerio, calle Ancha de San Bernardo, 47. Se da razón de los negocios todos los días no festivos de 1 á 2.
Cancillería-registro é interpretación de las leyes, en el Ministerio de Estado, en Palacio.—Oficina, de 10 á 4.
Capitania general, calle de Alcalá, 53, Ministerio de la Guerra.—Las horas de oficina de 10 á 3; los jefes y oficiales tienen audiencia diaria de 3 á 4; el capitán general da audiencia cuando sus ocupaciones se lo permiten; el parte es de 1 á 3 y el registro general está abierto los días pares de 2 á 3.
Archivo de la Armada, en el ministerio de Marina.
Archivo del Consejo de Estado, en la calle Mayor, casa de los Consejos.—Horas de despacho, de 11 á 4.
Archivo de Cruzada, calle Ancha de San Bernardo, número 47 (Ministerio de Gracia y Justicia).—Horas de oficina, de 11 á 5 en invierno y de 9 á 3 en verano.
Habilitación del culto y clero de la provincia de Madrid, calle de Ciudad-Rodrigo, núm. 10.—Horas de despacho de 10 á 2. Fuentes, 8.
Intendencia del ejército de Castilla la Nueva, calle del Barquillo, 1; piso segundo.—Las horas de despacho, de 10 á 4, y el intendente recibe de 10 á 1. Factor, 12.
Instituto del Noviciado, calle de los Reyes, 2, piso bajo de la Universidad central.—En este y en el anterior pueden hacerse los estudios generales de segunda enseñanza.

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD

Dirección general de Contabilidad de Hacienda pública, calle de Alcalá, 9, piso segundo de la derecha.—Oficina, de 10 á 4; parte, de 3 á 4.
Dirección general de Rentas estancadas y loterías, calle de Alcalá, 9, piso segundo.—Oficina, de 10 á 4; el director recibe los sábados á las 3.
Dirección general de Propiedades y derechos del Estado, calle de Alcalá, 9, piso tercero; pero la entrada es por la calle de la Aduna, 3.
Dirección general de la Deuda pública, calle de la Salud, 2.—Oficina, de 10 á 4; el secretario recibe, por lo regular, en estas horas. En la teneduría del gran libro son las mismas horas en la sección de liquidación el jefe recibe todos los días de 3 á 4, los oficiales de la sección primera los lunes y jueves los de la tercera los martes y viernes y los de la cuarta los miércoles y viernes, todos ellos de 10 á 11. El contador y oficiales todos los días durante las horas de oficina, el fiscal de 3 á 4 y los demás oficiales de 3 á 4 en invierno y de 2 á 3 en verano.
Dirección general de Administración en el Ministerio de la Gobernación, Puerta del Sol, 13.—Horas de oficina, de 10 á 4; el director recibe todos los días y los oficiales los martes de 2 á 4.
Dirección general de Correos y Telégrafos.—Oficina, de 10 á 4; el director recibe los jueves de 2 á 4 y los oficiales á la misma hora todos los días. Carretas, 10.
Dirección general de Establecimientos penales Beneficencia y Sanidad, Puerta del Sol, 13.—Oficina, de 10 á 4.
Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, calle de Atocha, 14, Ministerio de Fomento.
Dirección general de Instrucción pública, calle de Atocha, 14.—Horas de oficina, de 10 á 5; se da razón de los asuntos pendientes de 4 á 5, y el director recibe los lunes á la misma hora.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE
FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

CIRCULACION

España.—Francia.—Bélgica.—Inglaterra.
Italia.—Portugal.
Antillas.—Filipinas.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes... Pesetas: 2 50
Provincias.—Tres meses... 8 00
Seis id... 15
ULTRAMAR Y EXTRANJERO.—Seis meses... Pesetas: 36
Por comision, 9, 17 y 40 respectivamente.
El pago se hará adelantado.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Barco, 9, principal, por medio de carta al director, incluyendo el importe en letras, sellos de franqueo ó carta certificada.

Se suscribe tambien en las principales librerías y en provincias, en casa de los corresponsales.—Habana, Sres. Molinas-hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, Sres. Davies y compañía, 1 Finch Lane, Cornhill; don Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square.

PRECIOSOS MEDICAMENTOS DE DON Pedro Manuel Soriano, farmacéutico de Cuenca.—Cuando la ciencia ha alcanzado un triunfo y viene á redundar en beneficio de la sociedad doliente, es un deber de conciencia darle á conocer, para que los desahucados vean que aún tienen remedios para desterrar sus males. Don son los medicamentos que exponemos:

Pildoras antigastrointestinales.—Célebres ya por sus maravillosos resultados. Curan las gastralgias, sea cual fuere su origen, como la dipepsia, acedías, vómitos, náuseas; regulariza las digestiones y devuelve las fuerzas que se perdieron con la enfermedad.
Pílolos antifebriles.—Curan radicalmente toda clase de fiebres; facilitan la respiración y expectoración, cortan los vómitos de sangre, curan el asma, la ronquera, ulceraciones de la garganta, hace desaparecer los dolores de espaldas, y por último, es el más poderoso antitélico que la ciencia halló y la práctica sancionó.

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.—Es el remedio humano ó rosa de Cleopatra. Una roseta blanca, sedosa, exento de pegar, arrugas, manchas, humos, ó ligerísimo sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.
La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la lozanía del cutis son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer.

CONJUGACION COMPLETA DE TODOS los verbos irregulares (más de 800) y de los defectivos en los tiempos y personas en que se usan, por D. Fernando Gomez de Salazar.
De esta última obra, indispensable á todos los escritores y á todos los que quieren hablar bien, ha comprado la Academia Española ejemplares para todos los señores académicos, cuyo hecho declara su mérito y utilidad.

BUENAS MEDICO-CIRUJANO DENTISTAS.—Polvos y agua dentífrica para la limpieza de la boca. Un éxito seguro de diez y seis años, hace muy recomendables estas preparaciones.
Se venden á 4 rs. caja de polvos y á 10 reales frasco del agua, en casa del autor, Carretas, 7, principal, Madrid.

VINOS Y LICORES EXTRANJEROS Y del reino.—El exquisito vino de los grandes de España de la sociedad vinícola en España.—Doce años de existencia.—Depósito general, en Chamartín de la Rosa. Su cursal en Madrid, Preciados, 6.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ
CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA
LOS ARTICULOS QUE EN ELLA SE CONFECIONAN SON LOS SIGUIENTES:

Chocolates, cafes, té y sopas.
Para los chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa; puede visitarla, en las horas de trabajo todo el que quiera; sus clases no tienen rival; es la que más fabrica y más vende, debido á la marcha adoptada por ella, de apropiar más su crédito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la más alta perfección en la mercancía, elaborando calces que lo permitan los precios de las materias que deben entrar en su confección; de ser único dueño y no tener coleccionidad; fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió; 2.000 puntos de venta en provincias y 800 en Madrid; véase el opúsculo que ha escrito acerca del origen y abricación del chocolate, 1864 y 1869. Precios, desde 3 á 20 rs. libra.

EL LIBRO DEL PUEBLO
POR D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ
Abogado de los Ilustres Colegios de Caceres y de Madrid, é individuo de las Sociedades Económicas Matritense y Aragonesa.

TERCERA EDICION.
Pueblo todo, escucha una palabra:
Hemos escrito un libro para tí, no queremos recomendarle su adquisición por medio de un pomposo anuncio, fundados en los brillantes dictámenes que han dado las corporaciones sabias.
Lee sus primeras páginas y ve si te conviene.
No encontrarás en él ni adulaciones ni vituperios.
Es un amigo fiel y desinteresado al que puedes consultar en todas tus operaciones; y buscar también en él un consuelo á tus pesares.

CIENCIA Y NATURALEZA.—ENSAYOS de filosofía y ciencia natural, por Luis Buchner, traducción directa del alemán, por el Dr. Gaspar Santón.
Esta obra del autor de Fuerza y materias, se acaba de publicar en Malaga.
Se halla de venta al precio de 6 pesetas en las principales librerías de Madrid y en Malaga en la de sus editores, hijos de José G. Tavardela.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.
COMPANIA DE NAVEGACION PACIFICO

VAPORES CORREOS INGLESES
RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, VALPARAISO, ARICA, ISLAY.
CALLEJO DE LIMA Y TODOS LOS PUERTOS DEL PACIFICO, tocando cada 15 días en Pernambuco y Bahía.

Table with columns for destinations (Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay) and prices for different classes of passengers.

D. L. Ramirez, calle de Alcalá, 12.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION
POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ
Abogado de los Ilustres Colegios de Caceres y de Madrid, é individuo de las Sociedades económicas Matritense y Aragonesa.

BAÑOS DE GUARDIAS DE CORPS.
Se hallarán abiertos al público desde el 5 de Junio, al precio de 4 rs. sin ropa y 5 con ella; á 3 y 4 para los señores jefes y oficiales del ejército.

CASA-COMISION DE FINCAS, CALLE DE Fuencarral, núm. 17, principal, Madrid.
Se facilita la venta de fincas, con ó sin hipoteca de buenas dehesas y casas con la corte. Se admiten corresponsales representantes. Se hacen compras y ventas en varias provincias.

PRIMER DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO; de los conocidos desde su origen.—Leed un sabio documento expedido á favor del inventor del aceite de bellotas con savia de coco.
D. Silverio Rodríguez Lopez, licenciado en Medicina por la Universidad de Salamanca, y en cirugía por la de Madrid, fundador y redactor de varias sociedades científicas, médico del ejército y de la armada, etc.—CERTIFICÓ: Que ha observado los efectos del Aceite de bellotas con savia de coco equatorial, invención del Sr. L. de B. y Moreno, y hallado que es efectivamente un agente higiénico y medicinal para la cabeza, utilísimo para prevenir, aliviar y aun curar varias enfermedades del sistema capilar, la calvicie, irritación, usarse, dolores nerviosos de cabeza, goma, reumatismo, lagas, males de oídos, vicio verminoso, y, según experiencia de varios profesores, distinguidos entre otros, el Dr. Lopez de la Vega, es una especialidad este Aceite para las heridas de cualquier género que sean; es un verdadero bálsamo, cuyos maravillosos efectos son conocidos; puede reemplazar también con ventaja al Aceite de hígado de bacalao, en las escrófulas, sífilis, ruiditismo, en las leucorreas, y otras muchas afecciones; recomendamos su uso en las enfermedades significadas como muy superior al bálsamo de Copaliba, y en general en toda enfermedad que esté relacionada con el tejido capilar que resaca y fortifica. Pudiendo asegurar, sin faltar en lo más mínimo á la verdad, que el Aceite de Bellotas es un excelente cosmético medicinal indispensable á las familias. Y á petición del interesado doy la presente en Madrid á ocho de Setiembre de mil ochocientos setenta y siete.
Silverio Rodríguez Lopez.

COLEGIO PENAL DE 1870, CONCORDADO y comentado por D. Alejandro Grouard y Gúmez de la Serna.—Se ha publicado el primer tomo de esta interesante obra. Está en prensa el segundo, del cual se ha repartido ya á los suscritores del tercer cuaderno, y en breve saldrá á luz el cuarto.
El precio del primer tomo es 50 rs., y el de cada cuaderno 10 en la Península é islas adyacentes, y en Ultramar el de 100 y 20 rs. respectivamente.

Se suscribe en Madrid en la Administracion, á cargo de D. Salvador Sabater Sanchez, calle de Princesa (antes de la Reina), números 29 y 31, 2.ª; en las librerías de los Sres. Bailly-Balliere, plaza de Tópete (antes de Santa Ana); Duran y Garriga, en San Gerónimo; Sánchez, calle de Carretas; San Martín, Puerta del Sol, núm. 6.
En provincias en las principales librerías. En la Habana, en la de D. Andrés Pego, calle del Obispo, 34.